

BASES DE LA PROMOCIÓN “HAIRCONFESSION”
DE KÉRASTASE en su PÁGINA WEB

EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa L'OREAL ESPAÑA, S.A., con domicilio en 28027-Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48 y con CIF A-28050359, y para su línea de productos de Kérastase va a llevar a cabo una acción promocional en todo el territorio nacional incluido las Islas Baleares y Canarias. La fecha de comienzo será el día 28 de mayo de 2015 a las 0:00 horas y la fecha de finalización acción será el día 17 de junio de 2015 a las 23:59, ambos inclusive. En adelante, a este periodo se le denominará **Periodo Promocional**.

PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta promoción tiene ámbito nacional y podrá participar en ella cualquier persona que lo desee, a excepción de los empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares directos de todos ellos. Únicamente se admitirá la participación de aquellas personas que comuniquen una residencia en territorio español.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Durante el periodo promocional, los participantes podrán concursar a través de las confesiones sobre su pelo en la página web <http://www.kerastase.es/es/therapiste#hair-confession>

Al finalizar el periodo promocional, entre todas aquellas personas que hubiesen participado correctamente en el concurso mediante el mecanismo establecido en las presentes bases, se entregarán VEINTIÚN PREMIOS (21), UNO (1) cada día de promoción.

La Sociedad L'OREAL ESPAÑA, S.A actuando para su marca Kérastase se reserva el derecho a excluir, sin previo aviso, a todas aquellas personas que hagan uso fraudulento contrario a la buena fe de la promoción, o no cumplan los requisitos obligatorios de registro.

Para mayor información sobre estas bases, se dispone del Teléfono gratuito de Atención al Consumidor: 900 813 020

Cada usuario podrá participar un número ilimitado de veces. L'OREAL ESPAÑA, S.A. descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude cuando la participación se hace utilizando un perfil falso que no se corresponde con su identidad, cuando se suben imágenes propiedad de terceros, etc.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES

Entre los todos los participantes se elegirán a VEINTIÚN GANADORES (21)

La elección de los ganadores será a criterio unilateral del Organizador en base a la mayor calidad (técnica), originalidad (entendida como creatividad artística), belleza y transmisión de los valores de L'Oréal de los testimonios publicados por los participantes en el espacio dedicado para ello, denominado “Haz tu #hairconfession”. Un Jurado formado por el equipo de Marketing de Kérastase, será el encargado de valorar y seleccionar las participaciones

ganadoras. La elección de los ganadores se realizará dos semanas después de la fecha de fin del **Periodo de participación**.

El Jurado elegirá, igualmente, veintiún participantes más que harán las veces de suplentes, para el caso de que los seleccionados como ganadores, no pudieran o no quisieran hacerse cargo del premio o no se les hubiese localizado en el plazo determinado.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Cada uno de los ganadores recibirá un lote de productos Theraphiste según su tipo de cabello, que estará compuesto por:

- 1 Champú 250 ml
- 1 Acondicionador o mascarilla (según tipo de cabello) 200 ml
- 1 sérum 30ml

Ninguno de los premios obtenidos por los ganadores, podrán ser objeto de cambio, comercialización o canje de su importe en metálico.

GANADOR

L'ORÉAL, a través de su Marca Kérastase se pondrá en contacto con el ganador, una vez terminada la promoción, para comunicarle el resultado del mismo, por teléfono y/o correo electrónico, a la misma dirección utilizada para registrarse (según los datos facilitados por los participantes), a partir de las dos semanas siguientes a contar desde la fecha de terminación de la promoción, en dos ocasiones, pasando al siguiente en la lista de registrados en el caso de que no contestara a dicho e-mail en el plazo de 48 horas a contar desde que se le haya enviado el último correo electrónico.

A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor. A tal fin, **para ostentar la condición de Ganador será requisito indispensable que éste remita a L'OREAL ESPAÑA, S.A., calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, carta aceptando su premio junto con la fotocopia de su DNI, tarjeta de residencia u otro documento válido a efectos fiscales.**

En el caso de que el Ganador sea menor de edad o no disponga de DNI u otro documento válido a efectos fiscales, los padres o tutores legales del mismo podrán ser beneficiarios del premio debiendo aportar fotocopia de su DNI, tarjeta de residencia u otro documento válido a efectos fiscales

La renuncia, y/o la falta de aceptación por parte del ganador en un plazo de dos semanas a contar desde la comunicación del premio, tendrán como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del mismo.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar y/o cancelar esta promoción si así lo estimase conveniente la empresa organizadora o si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, para la obtención de las a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma

L'ORÉAL ESPAÑA y su Marca Kérastase advierten que esta plataforma no es un canal abierto para reclamaciones, consultas o quejas sobre la Marca o sus productos. Para tales cuestiones deberán dirigirse al teléfono habilitado para estos temas. 900.15.20.35.

Los posibles comentarios, imágenes, fotografías o testimonios que puedan ser contrarios a la moral pública o dañar la imagen de marca patrocinadora podrán ser suprimidos por L'ORÉAL ESPAÑA y su Marca Kérastase.

En cualquier caso, L'ORÉAL ESPAÑA y su Marca Kérastase no se hace responsable de los comentarios, afirmaciones o manifestaciones, que pudieran verse publicados o divulgados a través de este canal, por terceras personas ajenas a la Marca. L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de iniciar las actuaciones judiciales que en derecho le asistan si se produjera cualquiera de estos hechos.

L'ORÉAL ESPAÑA se reserva el derecho de eliminar los comentarios o fotos que considere fuera del tema. El hecho de participar en esta promoción, autoriza a la publicación de su fotografía. No se admitirán fotografías en las que aparezcan menores.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

Salvo manifestación expresa en contrario, la persona agraciada con el premio descrito, se compromete a prestar colaboración de tipo publicitario, sin cargo ni remuneración alguna por éste concepto, si para ello fuere requerido por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., tales como autorización de publicación de sus nombres, dirección y/o fotografía, entrevista sobre los premios, información o artículos publicitarios en prensa, radio o televisión.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones.

Por el simple hecho de participar en esta promoción, en la modalidad de fotografía, el concursante da su autorización a que su imagen pueda ser utilizada por L'ORÉAL ESPAÑA para la difusión de esta promoción, sin que ello suponga ningún tipo de relación profesional o económica con L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. ni con ninguna de sus Marcas.

L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa a los interesados que prestan su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de los datos que nos facilitan, en los ficheros de datos personales responsabilidad de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en 28027-Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, donde podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El interesado consiente expresamente el tratamiento de dichos datos con la finalidad de contar con su participación en la presente promoción, la realización de estudios de mercado y de comunicarle información sobre nuestros productos y promociones, incluso por correo electrónico, teléfono móvil y llamadas con sistemas automatizados, y podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento a través de kerastaselopd@loreal.com (L.O. 15/1999), o mediante carta dirigida a L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. (L'Oréal Paris) calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, indicando su nombre y apellidos, junto con una fotocopia de su D.N.I.

APLICACIÓN DE LAS BASES. CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Las Bases de esta promoción se hallan depositadas ante la Notaria de Madrid de D^a Eloísa López-Monis Gallego, y estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org)

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.